



INFORME DE

GESTIÓN

 2022





MISION, VISION Y VALORES

Misión

Coomultrp es una cooperativa que provee el fortalecimiento y reconocimiento del sector solidario, basada y regida bajo los principios cooperativos la cual se encarga de la prestación de servicios comerciales y financieros, para satisfacer oportunamente las necesidades y expectativas de los clientes y asociados. Comprometida con sus colaboradores a través de una administración ágil y confiable, contribuyendo a un desarrollo de calidad y a la mejora continua

Visión

Coomultrp será la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito líder de la región en la prestación de los servicios de Economía Solidaria, reconocida por su alto compromiso y calidad en la prestación de sus servicios de manera socialmente responsable

Valores

- ➔ Respeto
- ➔ Honestidad
- ➔ transparencia
- ➔ Equidad



ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2022 -2024

Principales

Oscar Augusto Fiallo Soto
Lorenzo leal Buitrago
Jorge Eliecer portilla Rodríguez
Carlos Augusto Rangel Álvarez
Gloria Yubid Coronado Sepúlveda

Suplentes

Wilson Alberto Contreras Espinosa
Ana Joaquina Cruz Romero
Luis José Quintanilla Gómez
Edwin Omar James Rico
Gustavo Castellanos Pulido

JUNTA DE VIGILANCIA

Ciro Alfonso Caicedo Camargo
Jesús Antonio Hernández Jaimes
José Hernán Gómez

Belkys Yaneth Díaz Contreras
Aide Castellanos Castellanos
Augusto Peñaloza Alvernia

COMITÉ DE RIESGO

Oscar Augusto Fiallo Soto
Olga Lucía Fernández Romero
Luis Jaime Chaparro Arciniegas

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Sergio Hernando Vera Arciniegas
Principal

Margarita Gómez Parada s
Suplente

Mariela Villamizar Vera
Revisor Fiscal

Olga Lucía Fernández Romero
Gerente



Administración

Margarita Gómez Parada	Secretaria general
Carlos Fabián Lizcano Cruz	Contador
Luis Jaime Chaparro Arciniegas	Auditor
Sergio Hernando Vera castro	Tesorero
José Nicolás Bautista Latorre	Jefe de Cartera
Elizabeth valencia Parra	Auxiliar de Cartera
Fanner David Méndez Chamorro	Auxiliar de Contabilidad

Supermercado Principal

Samuel Ernesto Lizcano Cristancho	Jefe de Almacén
Omar Yesid Sandoval Villamizar	Bodeguero
Elkin Yohan Montes Becerra	Auxiliar de Bodega
Gregorio Mendoza Mujica	Cajero
Luz Mery González Jaimes	Cajero
María Patricia García García	Cajero
Cristian Camilo Leal Díaz	Cajero

Tu Hogar Coomultrup

Leidy Judith Díaz Contraes	Cajero
----------------------------	--------



Express

Mónica Liliana Rozo Hernández	Jefe
Claudia Yaneth Díaz Jaimes	Cajero
Pedro Antonio Jaimes Suárez	Cajero
Andrés David García Contreras	Cajero
Diego Armando Sandoval Chaparro	Cajero

Domiciliario

Carlos Julio Gáfaró Celis

Servicios Generales

Carmen Dolores Carvajal



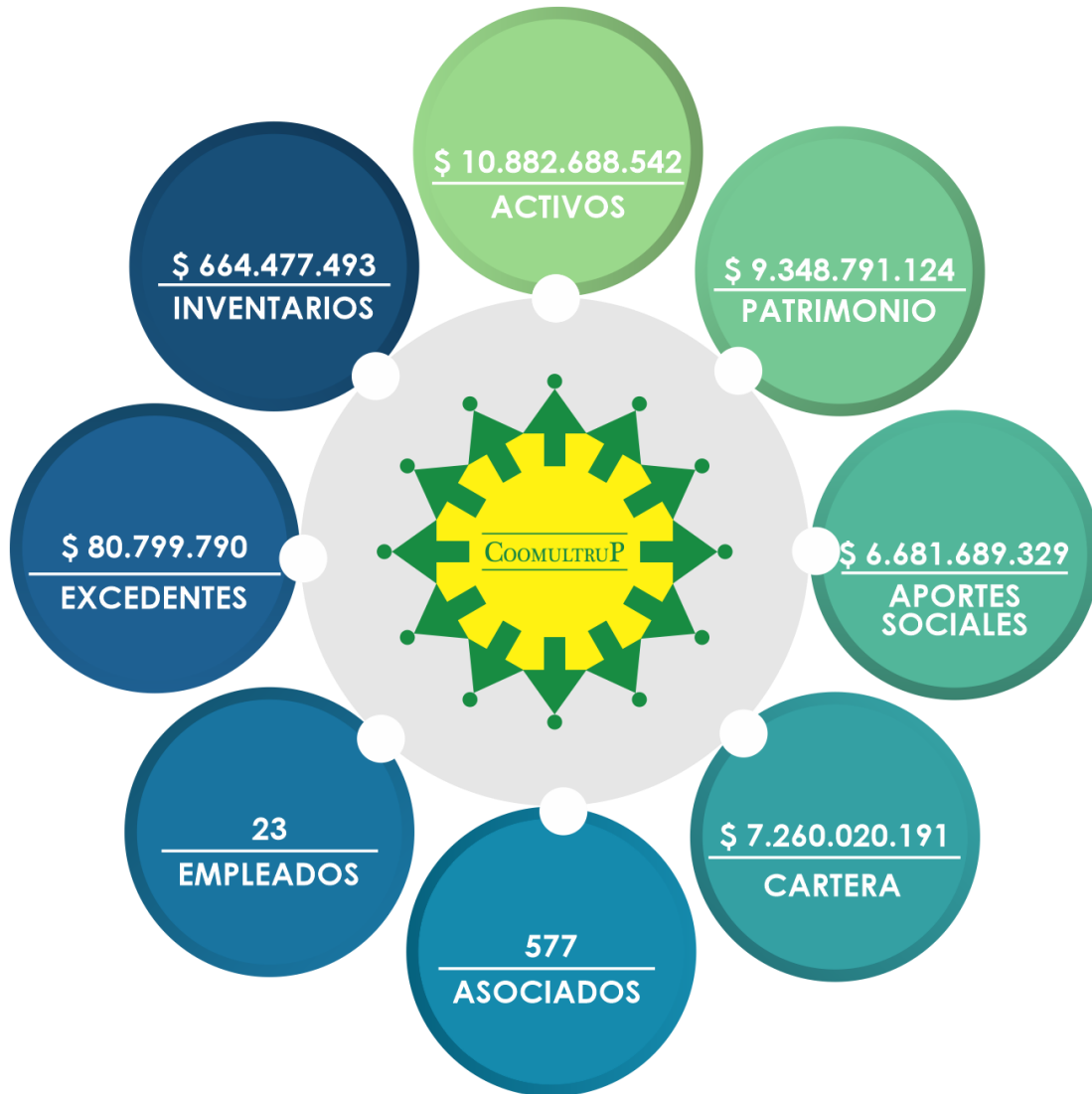
ADMINISTRATIVOS



SUPERMERCADO PRINCIPAL Y TU HOGAR



COOMULTRUP EXPRESS





Oscar Augusto Fiallo Soto

SALUDO

Presidente del Consejo de Administración

Presento el más afectuoso y solidario saludo a todos los asociados, personal administrativo, al consejo de administración y los diferentes comités que integran esta gran familia. Deseándole a cada uno de ustedes y a sus familias el mayor bienestar

Coomultrup presenta hoy 11 de marzo en su XLVIII (Cuadragésima octava asamblea ordinaria de asociados) los resultados a través de los diferentes informes en el contexto social, económico financiero, balance social entre otros.

Es grato para el consejo de administración y la gerencia realizar en estos momentos la asamblea presencial en razón que en los dos últimos años por evento ya conocido toco acudir al uso de la tecnología para poder salvaguardar la salud de cada uno de nuestros asociados y sus familias.

Aprovechar este espacio para reconocer la inmensa capacidad de la cooperativa para apoyar y atender a los asociados sorteando difíciles momentos planteados por la pandemia, es contundente el camino que tenemos por delante para continuar el desarrollo y sostenibilidad, el mensaje es seguir haciendo lo que corresponde mirar el futuro con optimismo, esperanza aportando a la región y al país. El mundo está ávido de cooperación y solidaridad, de esto estamos hechos, un llamado a la unión, a vivir los principios cooperativos porque integrados entendemos el reto que nos está planteando el 2023, en este escrito quiere dejar la recomendación al consejo de administración, a la gerencia, su equipo de trabajo, a todos sus asociados como una gran familia que es el momento de actuar con austeridad y generosidad para los públicos de interés, gracias al equipo de trabajo que se ha venido consolidando y al sentir de nuestros principios y valores seguiremos con el compromiso de hacer de COOMULTRUP la gran empresa con un desarrollo sostenible al servicio de nuestros asociados, de toda la comunidad de nuestra ciudad de Pamplona y sus visitantes.

Gratitud inmensa con todos por la excelente gestión durante el año 2022, esperamos seguir contando con su invaluable labor y compromiso.



Olga Lucía Fernández Romero

Presentación y saludo

Gerente

Honorables Asociados

Una vez más tenemos el privilegio de encontrarnos para celebrar la vida, la amistad y los resultados obtenidos gracias a ustedes nuestros asociados que han confiado durante décadas en la economía solidaria como herramienta de progreso y bienestar.

Todo ello lo hace posible el “ciclo de la solidaridad” que empieza con una simple pero importantísima decisión: asociarse a una empresa de economía solidaria.

Muchos lo hicieron inicialmente sin entender muy bien de que se tratan estas organizaciones y simplemente quieren ahorrar, otros lo hacen porque tienen la expectativa de recibir algo a cambio y otros tienen la expectativa fundamental de acceder al crédito. La realidad es que todo ello se logra permaneciendo como asociado.

En primer lugar, somos la mejor decisión para ahorrar a largo plazo. A pesar de todas las destinaciones que puede tener el dinero, cuando se decide ingresar a una empresa de economía solidaria, se hace un compromiso obligatorio de ahorrar una parte de los ingresos mensuales pensando en que a futuro podría necesitarlo, bien porque termine por cualquier motivo la vinculación laboral o porque se presente una necesidad mayor y apremiante como lo puede ser una calamidad doméstica o la oportunidad de invertir en un negocio propio, o en vivienda o simplemente es posible que tras décadas de ahorro, llegue el momento de la pensión y se quiera disfrutar del fruto del ahorro o inclusive pueda servirle de apoyo para la transición de empleado activo a pensionado donde inevitablemente los ingresos laborales van a disminuir.

Ahora bien, mientras se trabaja por un futuro a largo plazo con el aporte, COOMULTRUP trabaja buscando que esos aportes estén protegidos y sean productivos ganando una revalorización además generando otro tipo de beneficios y evitando incurrir en costos ocultos como cuotas de manejo, comisiones y cuatro por mil que en otras entidades disminuyen aún más ese ahorro.



Estos aportes tanto obligatorios como voluntarios, hacen posible que COOMULTRUP cuente con recursos a través de los cuales pueda ofrecer soluciones de crédito que satisfagan necesidades tanto para los asociados como para sus familias en los campos de consumo, vivienda, vehículo, educación, recreación y eventualmente calamidades.

Estos créditos implican el cobro de los intereses necesarios para cubrir los gastos, los costos, los riesgos y aun así generar un sobrante o "excedente" que se reinvierte en el bienestar de los asociados y que en todo caso resulta más claro en cuanto al costo del crédito evitando así, caer en otras formas de crédito como agiotistas, "gota a gota" y otros créditos que a través de cobros adicionales a los intereses que nuestra entidad no hace tales como: estudios de crédito, comisión por asesoría comercial y/o administración del crédito, seguros de afianzamiento y todo tipo de cobros que solo buscan hacer altísimamente rentable el "negocio" del crédito para unas pocas personas, en detrimento de millones de trabajadores y pensionados en Colombia que terminan engañados bajo la promesa de aparentes créditos baratos que cobran de manera integral costos que exceden por mucho la usura y disfrazan el efecto otorgando amplios plazos que "hipotecan" el futuro de sus hogares.

En COOMULTRUP, cuando se decide asociarse y luego se entiende la importancia de hacer uso responsable del crédito se está creando una "cadena" de transmisión solidaria que beneficia individualmente pero que por sobre todo contribuye al bienestar colectivo de todos sus eslabones.

Ahora que se conoce cómo funciona el CICLO DE LA SOLIDARIDAD esperamos contar con ustedes y continuar fortaleciendo los lazos de unión que mantienen en funcionamiento nuestra entidad.

Para ello lo invitamos a continuar como asociado realizando cumplidamente sus aportes y si es posible iniciar con un aporte adicional al reglamentado, usar responsablemente el servicio de crédito y de ser posible tener solo obligaciones crediticias con COOMULTRUP reduciendo los costos ocultos que adicionalmente puedas estar pagando, realizar sus compras en nuestro Supermercado el cual ofrece una variedad de productos nacionales importados a excelentes precios y recuerden que obtiene un 5% de descuento, pero sobre todo, invite a los miembros de su familia a sus amigos y compañeros que no se han asociado a disfrutar de los beneficios de COOMULTRUP a través de su testimonio y lo que has recibido a lo largo de todos estos años, destacando especialmente aquellas actividades, auxilios y beneficios que son posibles gracias a la permanencia y el uso de los servicios de aporte, crédito y consumo.



El 2022 tiene un significado especial para COOMULTRUP, representa 45 años de vida institucional al servicio de nuestros asociados y sus familias, la consolidación de un sueño que se inició formalmente el 12 de mayo de 1977 fecha en la que se adquirió la personería jurídica con 22 asociados quienes creyeron firmemente en el sueño de crear una Cooperativa con un capital de \$1.760.000. Al 31 de diciembre de 2022 cerramos con 577 asociados y \$10.882 millones de pesos de patrimonio, demostrando que somos una cooperativa que a través del tiempo ha ido fortaleciendo su capital institucional con una gran solidez garantizándoles mayor respaldo a nuestros asociados y lo que demuestra que nos hemos ido expandiendo en la región con muchos retos por superar.

A lo largo del año Coomultrup se adaptó a las circunstancias del entorno para enfrentar los cambios sociales y económicos por lo que atraviesa el país. A pesar de que la administración oriento todos sus esfuerzos por mantener las tasas de interés más bajas del mercado, no fue posible es por esto que nos vimos forzados a replantear los intereses y a partir del mes de julio se expidiendo durante el año 4 resoluciones y pasando de intereses entre el 0.48% y 0.9% a 0.8% y el 1.75% tasas que aún siguen siendo muy competitivas frente a los diferentes sectores.

Es por esto que durante los meses de mayo a septiembre nuestros asociados radicaron solicitudes de crédito superando los \$1.960 millones de pesos lo que nos llevó a acudir a un apalancamiento financiero, tomando la mejor opción en cuanto a intereses y garantía como lo fue el Banco Cooperativo Coopcentral es por esto que adquirimos un crédito por \$1,000 millones de pesos los cuales se encuentran representados en 4 créditos con tasa variable y en plazos entre los 36 y 48 meses y por los cuales durante el 2022 se cancelaron \$103.789.253 de intereses.

Todo esto llevo a que la cartera de créditos incrementará respecto al año 2021 en el 23% pasando de \$5.624 millones de pesos a \$ 7.260 millones de pesos con una participación del 67% sobre el total del activo siendo así el rubro más representativo dando cumplimiento a lo establecido por la Supersolidaria que los aportes de los asociados estén es su totalidad ubicados en cartera siendo estos a 31 de diciembre de \$6.681 millones de pesos.

Se dio cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera y se procedió a la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito aplicando la metodología analítica y estadística aprobada por Consejo de Administración para evaluar la totalidad de los asociados con un sistema de puntaje ponderado de variables de riesgo de crédito asociados a los factores señalados por la Supersolidaria como son: capacidad de pago, solvencia, garantías, servicio de la deuda, numero de reestructuraciones e información en la central de riesgos, de ahí identificar aquellos de mayor riesgo que ameritan una recalificación y una mayor provisión y aplicar la política de recalificación lo que llevo a reclasificar a cinco asociados y contabilizar



un mayor valor de la provisión por \$60.076.504. afectando el resultado de los estados financieros comparada con el 2021 que fue de \$8.867.460 aumentando en el 577.5% En cuanto a procesos jurídicos de exasociados a 31 de diciembre hay 4 por un valor inicial de \$27.408.346 y que están radicados en los juzgados primero y segundo municipal de la ciudad.

Referente a la gestión de riesgos en materia de SARC y SARLAFT se realizaron actualizaciones acordes a los lineamientos normativos, estableciendo disposiciones normativas internas, fortaleciendo las metodologías y herramientas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los cuales está expuesta la cooperativa, y en materia de SARO y SARM se dio cumplimiento al cronograma de implementación de la SES y SARL se dio continuidad a los lineamientos establecidos en el manual vigente.

Se dio cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual tiene como objetivo el de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de los colaboradores de una empresa. lo cual se encuentra certificada por la Equidad ARL en un cumplimiento del 93% con calificación ACEPTABLE.

De igual manera se dio cumplimiento a lo establecido por la Ley de protección de datos personales 1581 de 2012 garantizando y protegiendo los datos de todos nuestros colaboradores, asociados y proveedores.

Con el fin de ampliar la cobertura de nuestra multiactividad representada en el supermercado se dio apertura el 27 de abril a COOMULTRUP EXPRESS en el Condominio Plaza Los Andes en un local propio de la cooperativa el cual se había realizado una compra del lote por valor de \$210.000.000 se vendió a la constructora Pérez y Asociados por valor de \$350.000.000 así: \$100.000.000 en efectivo y el saldo de \$250.000.000 representados en el local con la bodega. Activo que hoy en día comercialmente le representa a la Cooperativa en más de \$500.00 millones de pesos.

Es importante resaltar como el servicio de supermercado se ha venido fortaleciendo pasando de unas ventas del 2021 de \$ 4.684.696.832 a \$ 4.844.074.793 del 2022. todo esto gracias a las estrategias que se implementaron dentro de las cuales está la ampliación de horarios.

El Beneficio otorgado a nuestros asociados en el descuento del 5% para el año 2022 fue de \$105.476.078 sobre unas ventas de \$ 1.305.346.330 superando el año 2021 que habían sido de \$84.506.296 sobre unas ventas de \$1.041.342.840.

Nos trazamos un norte al inicio del 2022 que hoy permiten presentarles los buenos resultados económicos, financieros y sociales que confirman el compromiso de los directivos la gerencia



y el talento humano. Una vez más ratificamos que las políticas adoptadas desde hace algún tiempo, le permiten hoy a COOMULTRUP seguir siendo una Cooperativa sólida, que año tras año continúa cumpliéndole a sus asociados, familias, sociedad y grupos de interés, la promesa de valor de crecer de una manera rentable, solidaria y sostenible; modelo de actuación que habla de una Cooperativa dinámica, enfocada en potencializar más su desarrollo, buscando de esta forma, una transformación social a través de servicios financieros de fácil acceso, que permita mejorar la calidad de vida y el 2022 sigue demostrando y ratificando que todos estos valores son pilares fundamentales para el crecimiento social que nos caracteriza.

Son muchos los logros alcanzados por nuestras entidades de la mano de las empresas Colombianas y de todos los asociados a lo largo de décadas de existencia y todo ello gracias a la Solidaridad puesta en marcha de manera ordenada, justa y equitativa para bienestar de todos.

Bien es conocida la frase de que LA UNION HACE LA FUERZA, pero solo hasta que tomamos la decisión de formar parte de una empresa de economía solidaria como la nuestra, nos damos cuenta del enorme poder de dichas palabras.

Dando cumplimiento al Estatuto de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes presentamos a la Asamblea General de Asociados, el informe de Gestión, que describe las actividades más relevantes.



1. ANALISIS DE COYUNTURA

El crecimiento económico durante el año 2022 fue de 7.5% luego de crecer casi 11% en el año 2021 y luego de que durante la pandemia cayera -7%.

Este fuerte “rebote” jalonado especialmente por la demanda interna, ha sido posible principalmente a la altísima liquidez provista por el Banco de la República que redujo sus tasas a niveles históricamente bajas de 1.7% y que llevo las tasas pasivas del mercado como la DTF o el IBR a niveles del 2% y por ende las tasas de los créditos a los niveles más bajos de este Siglo.

Esta fuerte demanda interna, apalancada en buena medida por un incremento del endeudamiento, tanto del Gobierno Central para sostener subsidios, como de los hogares colombianos a base de créditos de consumo y vivienda ha tenido como efecto positivo la recuperación del empleo perdido en la pandemia que en los primeros meses (marzo – junio) llevaron el desempleo a superar el 20% y se ha reducido a la mitad al cierre de 2022 pero ha tenido como consecuencia negativa un incremento de la inflación no visto desde el siglo pasado.

En resumen, la meta de inflación en Colombia está entre 2-4% con un 3% objetivo y que se venía exitosamente alcanzando en la mayoría de lo corrido del siglo con excepciones en 2007-2008 y 2015-2016. La pandemia ocasionó una caída en la demanda y por ende en la inflación que descendió al 1.61% en 2020 para rebotar el 5.62% en 2021 y 13.12% en 2022 y continúa en 13.25% durante enero, pero se espera cierre 2023 con casi 9% debido a:

La demanda interna impulsada por la mayor liquidez y las bajas tasas de interés genera una demanda que supera la oferta de bienes y servicios que apenas empieza a reactivarse luego de los cierres de la pandemia. Es decir, las cadenas de suministro se normalizan a una velocidad inferior a la que se reactiva el consumo.

La absurda Guerra de Ucrania – Rusia, genera incrementos en los precios de los cereales y fertilizantes.

Las tensiones entre Europa y Rusia y las mutuas sanciones impuestas hace prever un menor crecimiento e inclusive recesión en la mitad de los países de Europa.

China mantuvo una política altamente restrictiva de “COVID CERO” que afectó igualmente el comercio mundial, aunque recientemente abandonó dicha política.

Se viven tensiones igualmente entre Singapur y China, Corea del Norte y Japón, que generan temor en inversionistas que ante todo el panorama mundial prefiere refugiarse liquidando sus inversiones para comprar dólares presionando el dólar al alza.



A nivel regional el panorama político y social también es convulsionado e inestable en Chile, Brasil, Perú, Argentina y Ecuador en el que se presentan constantes manifestaciones, golpes fallidos de estados, bloqueos etc.

El incremento de la inflación mundial ha llevado a los Bancos Centrales de Estados Unidos y Europa a incrementar los tipos de interés para disminuir la liquidez, encarecer el crédito y enfriar la economía, lo cual también ha presionado el dólar al alza.

Colombia no solamente tiene una fuerte deuda en DOLARES sino que además es altamente dependiente de importaciones de:

Cereales materia prima para fabricación de concentrados y alimentos de animales, encareciendo el precio de huevos y carne.

Fertilizantes para el cultivo de alimentos, aguacate y café

Maquinaria, vehículos, autopartes, computadores, tabletas, celulares, televisores y otros electrodomésticos.

Combustibles.

Acero y otros materiales para la construcción.

A nivel local el invierno ha sido inusualmente fuerte y constante durante casi 3 años afectando el estado de las vías y encareciendo la producción de alimentos.

Los paros, bloqueos y saqueos experimentados durante el llamado "estallido social" así como las dudas y nerviosismo que generan los anuncios de cambios en salud, pensiones, laboral, transición energética, política, rural y paz total, sobre los que en algunos casos todavía no se conoce el articulado definitivo aumentan la presión sobre los precios y el dólar.

El desmonte de los subsidios a la Gasolina corriente duplicará el precio del galón de gasolina para finales de 2023 o principios de 2024 y está por verse la velocidad de ajuste del Diesel que usa buena parte del parque automotor de carga que podría derivar en un nuevo Paro como el de 2015 que también impulsó la inflación en ese entonces.

En resumen, luego de dos años de alta inflación 5.62% y 13.12% para 2021-2022, se siguen dos años donde las expectativas de inflación rondan 9% y 4-6% en 2023-2024, así que es de esperarse que las tasas que se incrementaron continúen altas durante todo el 2023. Veamos algunos ejemplos de lo que pasó con las tasas desde mediados de 2021 hasta febrero de 2022:

La tasa de intervención del banco de la república paso de 1.7% al 12.75% y podría subirla al 13% y 13.25% en los próximos dos movimientos llegando hasta ese tope máximo para empezar a reducirla gradual y lentamente a partir del segundo semestre de 2023 pero sus efectos en la tasa pasiva solo se verán hasta 2024 dada la velocidad de transmisión de la política monetaria al mercado que se estima en 6 meses.

La DTF que estaba en niveles de 2% al principio de 2021, alcanzaba el 14.30% para finales de febrero de 2023.

El crédito Vivienda NO VIS que estuvo en 9% hoy se acerca al 18%



El crédito de consumo LIBRANZA pasó del 11% al 20%

La tasa máxima legal permitida (usura) pasó de 26% al 46%

Las esperanzas están puestas en el impulso que pueda dar a la economía el enorme gasto social que se espera se haga por parte de este Gobierno que ha tenido la ventaja de un gran incremento del recaudo tributario por la reactivación que se suma al incremento de los impuestos de la reforma tributaria aprobada en 2022, pese a lo cual los diferentes analistas pronostican un pobre crecimiento económico para 2023 oscilando entre 0% y 2% que inevitablemente afectará la reducción del desempleo.

El sector solidario, ha visto incrementada su demanda de crédito debido a que con el incremento de las tasas de mercado resulta mucho más atractivo, pero simultáneamente se ha presentado una fuga de ahorradores que buscan aprovechar las mejores rentabilidades ofrecidas por el sistema financiero.

Las empresas de economía solidaria, no son empresas asistencialistas como las Fundaciones en las cuales un benefactor se desprende de parte de su patrimonio para cederlo en beneficio de una causa que beneficia a comunidades vulnerables o que desarrollan actividades meritorias desinteresadas en defensa del medio ambiente, el desarrollo de la ciencia o la protección y bienestar de comunidades vulnerables.

Las empresas de economía solidaria son Mutualistas, es decir, que a partir del principio de cooperación y ayuda mutua crean, aportan recursos y administran una empresa que desarrolla una actividad económica específica (en nuestro caso la prestación de servicios de ahorro y crédito) en beneficio de sus asociados con el propósito de que a través de ésta y la educación, puedan alcanzar mayores niveles de bienestar social para éstos, sus familias y la comunidad en general. Estas empresas además cobran precios justos por sus bienes y servicios, prestan el mejor servicio posible con transparencia, honestidad y seguridad y reintegran sus excedentes en beneficio de sus asociados además de buscar mantener el poder adquisitivo de los recursos de los asociados.

Esta cadena de creación de valor por tanto inicia con la vinculación de los asociados, continúa con los aportes y ahorros que hacen posible los créditos que se hacen a otros asociados (ayuda mutua) quienes pagan los intereses necesarios para cubrir el costo de los ahorros, cubrir los gastos de funcionamiento y asumir los riesgos propios de la intermediación financiera generando los excedentes necesarios para mantener el poder adquisitivo de los aportes y alimentar los fondos sociales con los cuales se desarrollan actividades de bienestar social para los asociados, sus familias y la comunidad en general:



Sin embargo, persiste el riesgo de que por el incremento de la inflación y las tasas de interés algunos asociados se motiven a buscar alternativas para aliviar su flujo de caja tales como: retirarse, cruzar los aportes, llevarse sus recursos a entidades financieras buscando mayor rentabilidad o refinanciar sus obligaciones para bajar la cuota, comprar obligaciones con otras entidades y otros de seguro, se están planteando nuevas alternativas de generar ingresos. En general, la decisión más inteligente es persistir en el ahorro al interior de tu entidad y continuar gozando de sus beneficios, hoy más que nunca.



2. GESTION SOCIAL

La base social como principal razón de ser de COOMULTRUP estuvo considerada en todo momento por nuestra actuación empresarial.

Asociados.

Asociados a diciembre 31 de 2021	542
Ingresos 2022	83
Retiros	45
Exclusiones	0
Fallecidos	3
Asociados 31 de diciembre de 2022	577

En el año 2022 no se presentaron exclusiones de asociados lo que significa el buen comportamiento y el sentido de pertenencia de cada uno de ellos.

Edad.

Rango de edad	# Asociados
18-24	8
25-40	108
41-60	264
61-80	185
Mayores de 80	12
Total de asociados	577

La concentración de asociados se encuentra entre las edades de 41-60 años representando el 45% del total es decir estos asociados en etapa productiva ven en Coomultrup un aliado para el cumplimiento de metas personales y familiares.



Ubicación Geográfica.

Población	# Asociados
Barrancabermeja	1
Bochalema	4
Bogotá	6
Bucaramanga	5
Cacota	1
Chinacota	2
Cúcuta	15
Floridablanca	2
Fonseca	1
Los patios	5
Medellín	3
Mutiscua	1
Pamplona	500
Pamplonita	4
Silos	24
Toledo	1
Villa del Rosario	2
Total General	577

Como se observa nuestros asociados en su mayoría tienen su domicilio principal en nuestro municipio sin embargo día a día estamos fortaleciendo nuestra presencia en otros municipios como lo es el Municipio de Silos y en la ciudad de Cúcuta.



Nivel de escolaridad.

Nivel Educativo	# Asociados
Doctorado	16
Maestría	31
Especialización	161
Profesional	174
Tecnólogo	97
Técnico	44
Bachiller	52
Primaria	2
Total general	577

La diversidad de escolaridad en la que se encuentran nuestros asociados, fortalece nuestra cultura académica permitiendo que día a día cada uno aporte desde su perspectiva y su experiencia.

Género.

Las mujeres son parte fundamental de nuestra cooperativa conformando el 62.3% de nuestra base social, lo que refuerza nuestro compromiso con la equidad de género el 2022 se cerró con 360 mujeres y 217 hombres asociados.

2.2 Participación de los asociados

La solidaridad constituye uno de los principales valores que distingue el sector solidario cooperativo.

Descripción	# de beneficiarios	Valor
Auxilio funerario por muerte de padres	17	17.000.000
Reconocimiento a familiares de asociados fallecido mayor de 80 años	1	10.000.000
Estímulo a los asociados mayores de 80 años	4	40.000.000
Pago del 50% del seguro de vida de los asociados		74.014.202
		141.014.202

Se reconocieron por parte de la Equidad Seguros O.C los siguientes siniestros: Póliza de Vida Protección familiar de tres (3) asociados fallecidos la suma de \$60.000.000 en seguro deudores la suma de \$ 11.805.818 y de seguro de Aportes \$ 46.168.205

Se otorgó el estímulo a cuatro (4) asociados que cumplieron 80 años en reconocimiento a sentido de pertenencia.





2.3 Educación, Capacitación e Información

Educar supone formar personas responsables y comprometidas con la sociedad, la economía y el medio ambiente. En Coomultrup este principio se desarrolló de manera presencial y virtual asistiendo a eventos organizados por los diferentes gremios del sector y a seminarios, capacitaciones y charlas relacionadas con temas de índole tributario y contable realizando una inversión de \$ 4.898.600.

2.4 Compromiso con la Comunidad

Una de las grandes fortalezas de Coomultrup es que siempre se ha demostrado comprometida con la parte social, es por eso que el 2022 no fue ajeno para realizar diferentes actividades y apoyar causas de índole social en nuestra Ciudad y Provincia.

Es muy importante seguir apoyando y fortaleciendo las instituciones sin ánimo de lucro como son Damas rosadas, San Vicente de Paul y el Hogar Asilo de Ancianos San José por valor de \$6.000.000

Además de las diferentes actividades sociales que se apoyan entre las cuales están el día de las Virgen de las Mercedes del INPEC por valor de \$3.050.000.



3. GESTIÓN ORGANIZACIONAL

3.1 Gestión de Riesgos

Sistema Integral de Administración del Riesgo



Debemos destacar el trabajo realizado por la Cooperativa durante todo el 2022 para aplicar todos los lineamientos establecidos por la Supersolidaria para las organizaciones vigiladas, para tal fin se dispuso por parte de la Gerencia todos los recursos necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados y lo más importante dar cumplimiento a la normatividad existente.

Durante todo el año la SES en sus Circulares Externas y demás comunicados impartió las directrices que debían asumir las entidades para garantizar el desarrollo del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, para lo cual la Cooperativa estuvo muy atenta para aplicar las modificaciones y actualizaciones correspondientes a los sistemas de gestión del riesgo SARLAFT, SARO, SARL, SARC Y SARM respectivamente.

Logramos evidenciar durante este proceso, que los sistemas de gestión de riesgos SIAR para cada una de sus modalidades; experimentan cambios y ajustes constante de acuerdo con el comportamiento del mercado y su entorno, motivo por el cual se debe realizar un control y monitoreo constante de los cambios que se puedan registrar con el objeto social de la Cooperativa.

Para garantizar el desarrollo de Sistema integral de riesgos SIAR debemos reiterar la implementación de las Etapas y Elementos que forman parte integral de estos procesos y la puesta en marcha de los riesgos de SARLAFT, SARO, SARL, SARC y SARM.



1. Composición



Cabe anotar que dentro de las responsabilidades que asumió la Cooperativa para el 2022, se dispuso la implementación de los 5 riesgos que forman parte integral del SIAR.

El Sistema Integral de Riesgo SIAR los conforman:

- ➔ SARLAFT
- ➔ SARO
- ➔ SARL
- ➔ SARC
- ➔ SARM

Para poner en marcha cada uno de los riesgos, se contemplaron por parte de la Cooperativa las etapas y elementos sugeridos por la SES y la presentación de los manuales y matrices para ser aprobados por el Consejo de Administración.

2. Funcionamiento

La Cooperativa cuenta en la actualidad con la elaboración y diseño de los manuales para los riesgos de SARLAFT, SARO, SARL, SARC y SARM, los procedimientos con sus respectivas políticas, metodologías y herramientas de apoyo (matriz de riesgos) para realizar el control y posterior monitoreo de las señales de alertas.

Se aplicaron los procesos de segmentación por actividades económicas de los asociados activos (Empleados, Jubilados, Independientes) que permiten identificar los posibles factores de riesgos a los cuales se pueda ver expuesta la Cooperativa con relación a los riesgos del SIAR.

Así mismo se identificaron los factores de riesgos para establecer los procesos requeridos para la mitigación de los mismos, la Cooperativa se encuentra en el proceso de implementación de la Herramienta Tecnológica que permite ejecutar la segmentación, las señales de alertas para garantizar la gestión y la consolidación electrónica de datos.



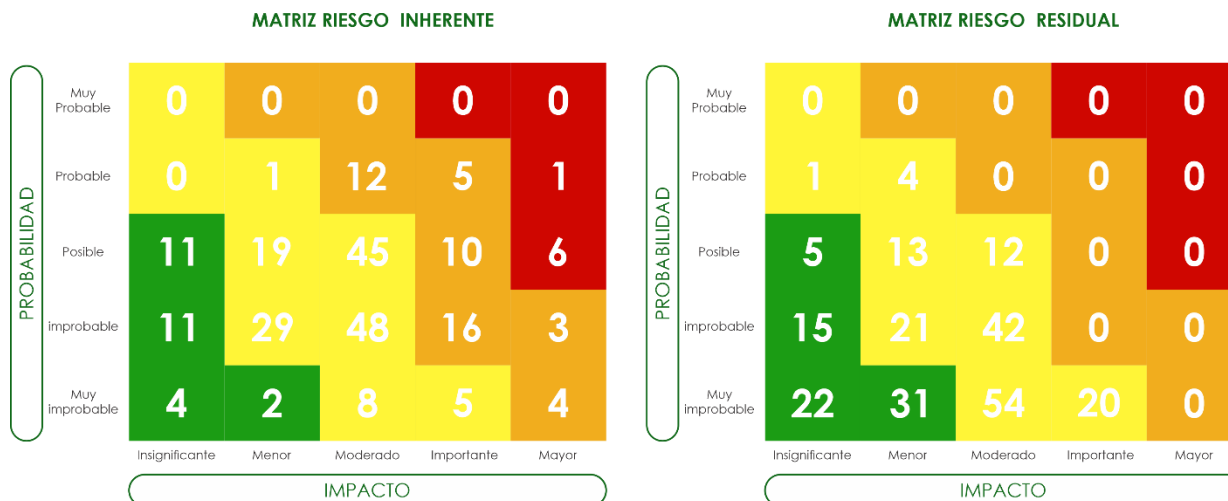
Se aplicaron los procesos de medición de cada uno de los riesgos inherentes que puedan afectar el normal desempeño de la Cooperativa y su debida diligencia para establecer la medición del riesgo residual luego de aplicar los respectivos controles que minimicen el impacto al momento de registrarse la materialización de cualquier tipo de riesgo.

Se utiliza para los controles de los riesgos el sistema colorimetría que permite establecer el comportamiento de cada uno de los riesgos en el desarrollo de las actividades propias de la Cooperativa.





MAPA DE CALOR DE RIESGOS



3. Objeto

El objeto primordial para la implementación del Sistema integral de riesgos SIAR, busca que la Cooperativa mediante la implementación de las etapas y elementos que forman parte integral del SIAR permitan su mitigación al momento de una posible ocurrencia de los factores de riesgos. (Liquidez, lavado de activos, crédito, mercado y operativo).

Los factores de riesgos no se pueden eliminar, pero si podemos bajo la implementación y puesta en marcha de las políticas y metodologías implementadas bajar el riesgo de un impacto catastrófico al interior de la Cooperativa.

NIVEL DE RIESGO





4. Gestión

Durante el año 2022 la Cooperativa realizó los respectivos análisis de los riesgos que puedan afectar el normal desempeño de las actividades y el inicio en la implementación de la Herramienta tecnológica para aplicar la identificación y gestión de las señales de alerta que permitan la toma de acciones oportunas al momento de detectar la ocurrencia de un riesgo.

La SES expuso las recomendaciones para ser aplicadas en cada uno de los riesgos los cuales se materializaron en los manuales para que el Consejo de Administración las evaluaran y las aprobaran. En estos momentos la Cooperativa se encuentra en la etapa de construcción de los archivos planos requeridos por la Herramienta tecnológica para los riesgos de SARLAFT, SARO y SARC con el objetivo de evidenciar los indicadores de gestión necesarios para el control y monitoreo de cada uno de los riesgos.

A la fecha la Cooperativa cuenta con el diseño de toda la documentación requerida por la SES para garantizar el desarrollo del Sistema integral de Riesgos SIAR, aplicando la normativa existente y sus respectivas actualizaciones.

Dentro del tratamiento del riesgo de crédito la Cooperativa viene trabajando la construcción de los elementos que permitan identificar y analizar los riesgos del SARC, el apetito de crédito, evaluación de la cartera, la calificación y reclasificación, las garantías, los reglamentos y los procesos para la otorgación de los créditos.

4.1. Manuales

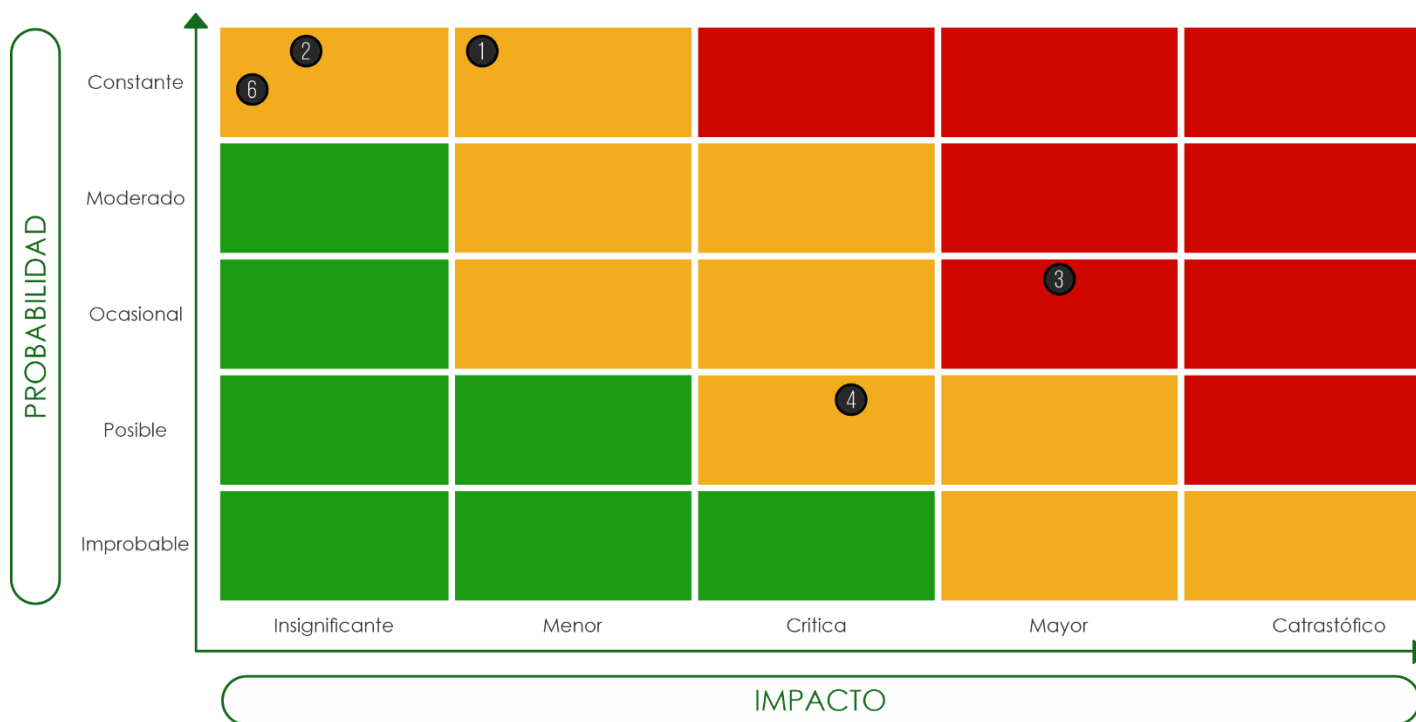
Con base en las directrices impartidas por la SES para los riesgos de SARLAFT, SARO, SARL, SARC y SARM, se diseñaron los manuales que contemplan cada uno de los elementos que como mínimo se deben establecer para dar cumplimiento a la normativa

- ➔ Políticas.
- ➔ Procedimientos.
- ➔ Documentación.
- ➔ Estructura organizacional.
- ➔ Órganos de control.
- ➔ Infraestructura tecnológica.
- ➔ Divulgación de la información.
- ➔ Capacitación.

Cada uno de los manuales diseñados para la Cooperativa fueron presentados al Consejo de Administración, para su revisión y aprobación respectiva. Cabe anotar que este proceso cíclico se podrá requerir (cambios, ajustes, actualizaciones) cada vez que la SES emita nuevas Circulares o el comportamiento de la Cooperativa lo amerite.



4.2. Matrices



Cada uno de los riesgos del SIAR, cuentan con la elaboración de la matriz de riesgos que permite a la Cooperativa analizar el riesgo inherente, aplicar la medición del riesgo al momento de su ocurrencia, establecer controles, medir el riesgo residual y aplicar el monitoreo para cada uno de los riesgos.

La Cooperativa a diseñado la implementación de las matrices de riesgos con el ánimo de aplicar las etapas respectivas.

- ➔ Identificación
- ➔ Medición
- ➔ Control
- ➔ Monitoreo



Con cada una de las etapas se podrá evidenciar los posibles riesgos, sus características, su gestión, el posible impacto y los factores asociados al cada uno de los riesgos. Dentro de la medición calificamos el riesgo inherente y lo podemos cuantificar para implementa los controles respectivos.

Cada control aplicado a los riesgos SARLAFT, SARO, SARL, SARC y SARM buscan mitigar la posibilidad de materialización de los mismos y el manejo que se debe aplicar dependiendo el impacto y sus efectos.

4.3. Políticas

En cada uno de los riesgos SARLAFT, SARO, SARL, SARC y SARM se entregaron las políticas requeridas que garantizan el desarrollo del SIAR al interior de la Cooperativa, constituyendo este proceso como el más importante para el control y monitoreo del SIAR. Con la implementación y diseño de las políticas la Cooperativa podrá evaluar los procedimientos que debe aplicar a cada factor de riesgos identificado dependiendo la metodología que se deba aplicar sea cuantitativa o cualitativa.



Las políticas deben ser de obligatorio cumplimiento por todas las personas naturales o jurídicas que se vinculen a la Cooperativa o sean asociados activos de la misma.

4.4. Capacitación

Para dar cobertura al plan de capacitaciones durante el 2022 se lograron establecer varias jornadas de trabajo (virtual) con el personal de la Cooperativa donde se socializaron los alcances de cada uno de los riesgos de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la SES en sus circulares externa.

Se lograron realizar en el 2022, jornadas de capacitación para los riesgos de SARLAFT y sus actualizaciones Circular externa 32 y 38, SARO socialización del riesgo operativo, SARC Circular Básica Contable cambios normativos y nuevas disposiciones con relación al otorgamiento del crédito, garantías, centrales de riesgos, calificación y reclasificación, evaluación de la cartera, reestructuración y novación de créditos, historial crediticio de los asociados.

El proceso de formación para el SIAR nos permitió durante este año afianzar la cultura de riesgos y la posibilidad de divulgar por los canales dispuestos por la Cooperativa los procesos y diseños utilizados para el Sistema de Gestión de riesgos SIAR.

4.5. Listas Restrictivas Internacionales y Vinculante para Colombia

No menos importante este proceso debe ser aplicado por la Cooperativa como mínimo una vez al año a toda su base social y deberán ser aplicado cada vez que se realice un proceso de vinculación sea persona natural o jurídica.

4.6. Conclusiones

- ➔ Se realizaron las actualizaciones normativas correspondientes a las recomendaciones realizadas por la SES para el sistema integral de administración de riesgos SIAR.
- ➔ Se implementaron los manuales del SARC y SARM conforme a las directrices de la SES.
- ➔ Se desarrollaron jornadas de capacitación virtual para socializar las actualizaciones y cambios sugeridos por la SES para el SARLAFT, SARC y SARM.
- ➔ Se ajustaron procesos para la administración de los riesgos SIAR.
- ➔ Podemos evidenciar que la Cooperativa durante el año 2022 mantuvo los procesos de actualización e implementación de los riesgos que forman parte del SIAR para dar cumplimiento a la normatividad existente hasta el día de hoy.



Cabe anotar que, dentro de los requerimientos de la SES, el Sistema Integral para la Administración de los Riesgos SIAR será un proceso de constantes cambios y ajuste normativos que estarán relacionados con el comportamiento de los riesgos y el objeto de la Cooperativa.

3.2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Siendo un sistema de gestión, sus principios deben estar enfocados al ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar). Es compromiso y obligación de las empresas dar cumplimiento a las disposiciones de la legislación colombiana vigente, en materia de seguridad y salud en el trabajo, se destaca el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo establece en su Libro 2 – Parte 2 – Título 4 – Capítulo 6 Directrices para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y la Resolución 312 del 13 de febrero de 2019, la cual define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST. De acuerdo a lo anterior corresponde dar continuidad a la actualización implementación, ejecución y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.



ACTIVIDADES AÑO 2022.

EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. De acuerdo a la Resolución 312 de 2019 Capítulo III. Artículo 16. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST El 20 de diciembre de 2022 se realizó evaluación con la asistencia técnica de la asesoría y consultoría externa en dando cumplimiento a los lineamientos del Decreto 1072, capítulo 6. En el artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015 obteniendo un cumplimiento del 93%.



EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES. Se realizaron las evaluaciones medicas ocupacionales en el mes de septiembre 2022 cumpliendo con la Resolución 312 Capítulo III, artículo 16 Estándares mínimos.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se cumplieron con las reuniones mensuales las cuales constan en la respectivas actas.



Conforme a la Resolución 4927 de 2016 este Comité cuenta con las respectivas certificaciones curso de 50 horas del SGSST de José Nicolás Bautista Latorre (12/10/17), Samuel Ernesto Lizcano Cristancho (27/07/17), Fanner David Mendez (03/03/2022) y Diego Armando Sandoval Chaparro (18/07/2022); La Resolución establece en su artículo 16 que el curso virtual de 50 horas en el SGSST tiene una vigencia de 3 años, y que, pasado este tiempo, se debe realizar un curso de 20 horas en el SGSST. Curso 20 horas SGSST: • Samuel Ernesto Lizcano Cristancho curso el 15 de Feb/2022• José Nicolás Bautista Latorre culminó el curso el 18 de Feb/2022

Siniestralidad. Que la empresa COOMULTRUP Limitada, identificada con numero de Nit 890502419, se encuentra afiliada a LA EQUIDAD SEGUROS O.C. Riesgos Laborales desde el 2007/02/01, bajo el formulario de afiliación 1137797 y para el periodo 01-01-2022 al 31- 12-2022 no presento reporte de siniestros



Colocación de créditos.

Créditos con Libranza

Descripción	# de créditos	Vr. desembolsado
Crédito express	5	21.500.000
Suministro de convenios	450	161.019.044
Crédito libre inversión	22	700.268.649
Crédito para turismo	7	33.099.393
Suministros electrodomésticos supermercado	109	73.591.159
Crédito educativo para computador	1	3.666.110
Crédito para pago de impuestos	1	315.500
Rotativo avances en caja nomina	109	82.690.000
Crédito por aportes pago nomina	8	44.793.731
Crédito para vehiculo	3	199.861.055
Crédito compra de cartera nomina	1	29.600.000
	716	1.350.404.641



Créditos sin libranza

Descripción	# de créditos	Vr. desembolsado
Electrodomésticos particulares	15	11.059.680
Suministro de convenios pago personal	269	87.026.649
Suministro electrodomésticos personal	190	101.743.578
Expres pago personal	22	89.530.689
Crédito libre inversión pago personal	115	3.510.117.671
Crédito educativo pago personal	6	28.522.200
Rotativo avances en caja pago personal	380	381.951.753
Credito pago impuesto pago personal	14	8.739.960
Credito por aportes pago personal	82	686.455.936
Crédito compra de cartera pago personal	8	312.442.000
	1101	5.208.814.701

Evaluación de cartera

La nueva circular Básica Contable mantiene la obligatoriedad la obligación de evaluar la totalidad de la cartera de crédito una vez al año hasta tanto la Cooperativa deba implementar el modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro, lo cual ocurrirá en el año 2026 y a partir de ese momento deberá efectuarse semestralmente.

LA COOPERATIVA consolidó en una sola base de datos la siguiente información:

- ➔ Consulta masiva en la Central de Riesgos TRANSUNION mediante el producto "Evaluación de Cartera" que entregan una base de datos en EXCEL.
- ➔ Informe individual de usuarios, aportes, y cartera reportado a la Supersolidaria a través del SICSES.

Con dicha información se procede a consolidar la información de cada asociado para aplicar SCORING de seguimiento.



Como póliza se estableció Los que resulten de riesgo crítico con calificación diferente de "E" en La Cooperativa que externamente tengan una calificación diferente de "A" y su Valor neto en riesgo y mora externa \geq C es mayor de 2 SMLMV, se deterioran un nivel del que les corresponde por altura de mora.

Se consultó la totalidad de los deudores encontrando lo siguiente:

Consulta / Desc	#	Ant	Edad	Ing	Aporte	Cartera	Desc	Ext	\geq C
1. Sin Cartera	161	8,2	51,9	\$ 3,0	\$ 1.607,9	\$ 1,2	\$ 0,0	\$ 533,1	\$ 0,0
1. Sin Cartera Inhabil	40	5,4	51,8	\$ 2,7	\$ 264,2	\$ 0,7	\$ 0,0	\$ 45,5	\$ 18,5
2. >75	26	20,4	78,6	\$ 6,4	\$ 521,4	\$ 326,2	\$ 133,6	\$ 515,6	\$ 11,7
2. Sin Descub	137	13,3	57,1	\$ 6,1	\$ 2.201,2	\$ 853,7	\$ 2,0	\$ 5.711,5	\$ 135,4
2. Sin Descub inhabil	20	14,0	52,3	\$ 6,4	\$ 299,5	\$ 111,3	\$ 0,5	\$ 388,4	\$ 0,0
3. Hasta \$2 MM	15	3,9	45,1	\$ 3,0	\$ 60,6	\$ 78,8	\$ 18,2	\$ 503,1	\$ 45,7
4. >\$2-\$5 MM	21	8,2	46,2	\$ 4,1	\$ 166,5	\$ 244,5	\$ 78,0	\$ 719,5	\$ 0,0
5. >\$5-\$10 MM	32	7,2	42,9	\$ 8,5	\$ 220,7	\$ 462,2	\$ 241,6	\$ 774,0	\$ 19,7
6. >\$10-\$20 MM	39	9,0	49,2	\$ 6,8	\$ 359,7	\$ 978,1	\$ 618,4	\$ 1.237,3	\$ 3,4
7. >\$20-\$50 MM	48	6,7	51,0	\$ 6,3	\$ 369,1	\$ 1.973,3	\$ 1.604,2	\$ 2.755,1	\$ 34,5
8. >\$50 MM	19	9,8	48,7	\$ 13,8	\$ 299,5	\$ 1.686,5	\$ 1.387,1	\$ 1.246,7	\$ 2,8
9. Ex asociados	28	3,1	47,5	\$ 1,9		\$ 259,6	\$ 259,5	\$ 1.154,1	\$ 448,9
99. Asoc MORA	17	9,4	49,6	\$ 4,9	\$ 157,3	\$ 239,6	\$ 102,3	\$ 678,3	\$ 296,6
Total general	603	9,5	52,8	\$ 5,1	\$ 6.527,5	\$ 7.215,7	\$ 4.445,3	\$ 16.262,0	\$ 1.017,1

- ➔ La cartera presenta una moderada concentración en la medida en que solo 11% de los asociados tiene deuda neta superior a \$20 millones concentrando 51% de la cartera bruta y dos tercios de la cartera NETA.
- ➔ El principal riesgo de la cartera se deriva de los ex asociados que concentran casi 4% de la cartera y tiende a deteriorarse con mayor velocidad por lo que se recomienda asignar un nivel de riesgo superior al que le corresponda por altura de mora para los ex asociados en MORA, así que si está en "B" para efectos internos de riesgo y provisión se debería recalificar a "C" y si su calificación por altura de mora es "D" debería pasarse a "E" y provisionarse 50% y si está en "E" con provisión del 50% trasladarlo a "E1" con 100% de deterioro.
- ➔ Por edad solo 4% de los asociados es mayor de 75 años concentrando 4.5% de la cartera pero solo 3% del descubierto (cartera NETA) por lo que representan un riesgo medio y por ende se recomienda revisar la cobertura de la póliza de vida deudores.
- ➔ Uno de cada 10 asociados se encuentra en mora en el pago de aportes pero no tiene cartera o ésta es inferior al valor de sus aportes concentrando 9% de los aportes y menos de 2% de la cartera bruta. El mayor riesgo con éstos asociados es de descapitalización por retiro voluntario exclusión dado que el atraso en el pago de aportes estatutariamente es motivo de exclusión.



- ➔ Adicionalmente 3% de los asociados presenta cartera NETA y se encuentra en mora concentrando 3.3% de la cartera bruta y 2.3% de la cartera NETA.

Conclusiones

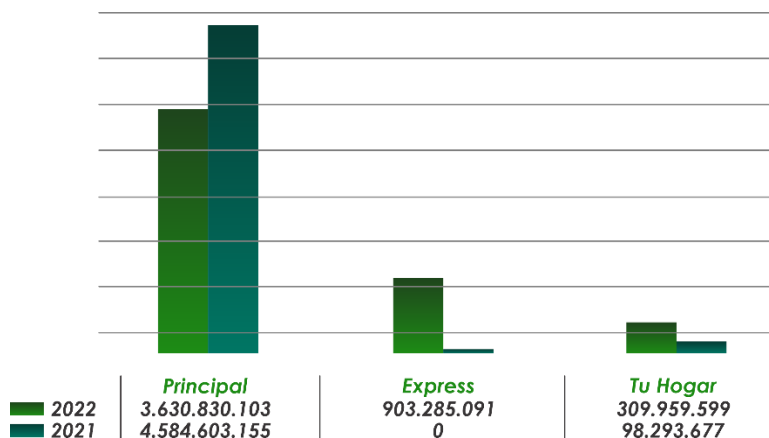
- ➔ El perfil de riesgo de la cooperativa es MEDIO - ALTO pues si se toma la cartera de ex asociados, y la de asociados en mora mayor a 60 días se tiene una cartera en riesgo de 7% del total. Se recomienda por lo tanto crecer hacia los asociados que están al día en el pago de aportes y créditos pero que no tienen cartera o ésta es inferior al valor de los aportes, población que representa la mitad de los asociados y concentra el 58% de los aportes y solo 12% de la cartera.
- ➔ A los ex asociados en mora elevarles un NIVEL la calificación por riesgo respecto a la que les corresponde por altura de mora
- ➔ Castigar cartera vencida con mora superior a 3 años y valor inferior a 2 SMLMV
- ➔ Recalificar los asociados relacionados que cumplen la política de recalificación
- ➔ Excluir o persuadir de retiro voluntario los asociados en mora superior a 90 días para proceder al cruce de aportes.
- ➔ Revisar la pertinencia de aplicar el régimen disciplinario de los asociados sin cartera que tienen mora en el pago de aportes superior a 180 días.

Supermercado

Para el año 2022 el total de ventas en nuestros locales Supermercado principal, Tu Hogar y Express fueron de \$ 4.850.671.998 compradas con el año 2021 de \$ 4.684.696.832.

Local	Ventas	# de clientes
Principal	\$3.630.830.102	35.315
Tu Hogar	\$ 309.959.598	1.938
Express (30 de abril al 31 de dic)	903.285.091	54.594

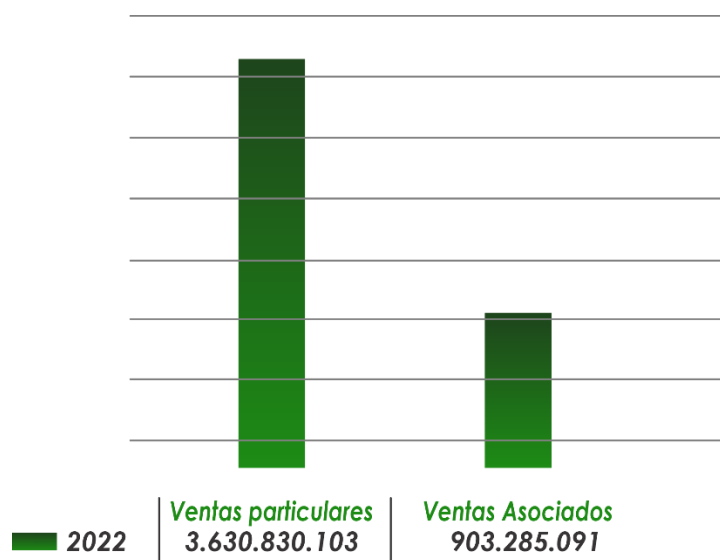
Ventas



El 2021 el express no se había inaugurado y en Tu Hogar corresponde a ventas de noviembre y diciembre.

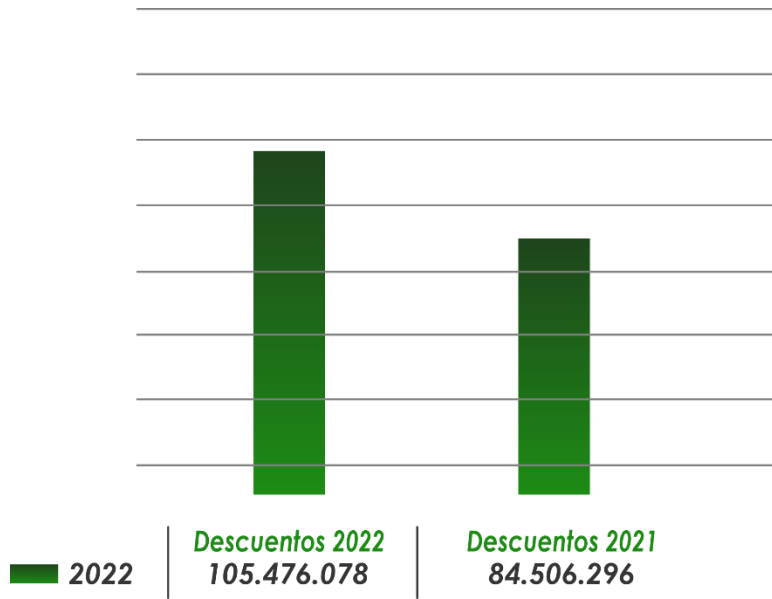
Ventas asociadas vs particulares

El total de ventas fue de \$ 4.850.671.998 en donde las ventas asociados fue de \$1.305.346.330 y particulares de \$3.545.325.668



Descuento otorgado asociados

El Beneficio otorgado a nuestros asociados en el descuento del 5% para el año 2022 fue de \$105.476.078 sobre unas ventas de \$ 1.305.346.330 superando el año 2021 que habían sido de \$84.506.296 sobre unas ventas de \$1.041.342.840.





INFORME CONTROL INTERNO.

Pamplona, 20 de febrero de 2023

Señores(as)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS CONSEJO DE ADMINISTRACION JUNTA DE VIGILANCIA

GERENCIA

Coomultrup Ciudad.

Referencia: Informe de Control Interno Período: 2022

OBJETIVO:

Evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la Cooperativa, de manera cuantitativa y cualitativa, según el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades de dicho proceso y determinar las principales fortalezas y debilidades de este en el periodo objeto de revisión

METODOLOGÍA:

Para la evaluación del control interno contable se aplicaron normas de auditoría generalmente aceptadas, se realizaron entrevistas, se confrontaron documentos y se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento. Se tomaron como fuente de información los documentos soporte, libros oficiales y auxiliares, comprobantes de contabilidad, cuadros de conciliaciones entre otros

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

Una vez aplicada la metodología descrita anteriormente para la información contable tomada en el año 2022, se estableció que el control interno contable de la Cooperativa se encuentra en un nivel que permite tener la suficiente confianza en los datos mostrados o reflejados a través de los Estados Financieros.

ANÁLISIS DEL ACTIVO CORRIENTE

Importancia del Activo Corriente:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Activo total}} = \frac{1.012.258.877}{10.882.688.543} = 9.30\%$$



Esta razón indica que la participación del Activo Corriente Sobre el Activo Total es del 9,30%

INDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA

$$\frac{\text{Activo corriente de realización inmediata}}{\text{Pasivo corriente- fondos sociales}} = \frac{239.884.523}{442.940.041} = \$ 0.54$$

El Activo corriente de realización inmediata corresponde al disponible. Indica que por cada \$ 1 del pasivo exigible se tiene disponible en forma inmediata \$ 0.54 Cvs para cubrir estas obligaciones

INDICE DE LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Activo total}} = \frac{1.012.258.877}{553.629.123} = \$ 1.83$$

Indica que por cada \$ 1 del pasivo exigible a un año se tiene disponible \$ 1.83 para cubrir estas obligaciones

$$\begin{aligned} \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente} &= \text{Capital de trabajo} \\ 1.012.258.877 - 553.629.123 &= 458.629.754 \end{aligned}$$

Este índice revela que la Cooperativa cuenta con \$ 458.629.754.00 para financiar sus operaciones después de haber pagado los pasivos a corto plazo en caso de que tuvieran que ser cancelados de inmediato

IMPORTANCIA DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y OBLIGACIONES DE ASOCIADOS (CP)

$$\frac{\text{Cartera y cuenta por cobrar (CP)}}{\text{Activo corriente}} = \frac{637.788.371}{1.012.258.877} = 63.01\%$$

Indica que del Activo Circulante el 63,01% , esta representado en cartera de crédito asociados y cuentas por cobrar



INVERSIONES DEL ACTIVO

Razón del Capital pagado al Activo

$$\frac{\text{Aportes sociales}}{\text{Activo total}} = \frac{6.681.689.329}{10.882.688.543} = 61.40\%$$

Indica que la participación de la Cooperativa con su Capital Social (Aportes) recibido representan un 61,40% de la consecución del Activo Total

LEVERAGE A CORTO PLAZO

$$\frac{\text{Pasivo con terceros}}{\text{Patrimonio}} = \frac{1.319.941.690}{9.267.991.334} = 0.14$$

Indica que por cada \$ 1 del Patrimonio, se tiene \$0.14 cvs de deuda, es decir que cada \$ 1 de los asociados esta comprometido en un 0.01%

MARGEN BRUTO DE UTILIDAD

$$\frac{\text{Excedentes del ejercicio}}{\text{Ingreso total}} = \frac{80.799.791}{5.729.566.634} = 1.41\%$$

Indica que del total de los ingresos el 1,41% es destinado al excedente.

RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL

$$\frac{\text{Excedentes del ejercicio}}{\text{Activo total}} = \frac{80.799.791}{10.882.688.543} = \$0.01$$

Por cada \$1.00 invertido en el Activo Total, generó \$0.01 cvs de Excedente.

RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO

$$\frac{\text{Excedentes Neto}}{\text{Patrimonio}} = \frac{80.799.791}{9.267.991.334} = 0.87\%$$

por cada peso invertido en el patrimonio se genero un 0,87% de excedente.



RELACION PRESTAMOS / APORTES

$$\frac{\text{Obligaciones Asociados}}{\text{Aportes Sociales}} = \frac{7.548.745.552}{6.681.689.329} = 1.13$$

Indica que los aportes sociales están colocados en cartera de asociados 1.13 veces.

ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Pasivo con terceros}}{\text{Activo total}} = \frac{1.319.941.90}{10.882.688.543} = \$0.12$$

Da a conocer la situación de seguridad que tiene los acreedores y la capacidad de la cooperativa para el pago de todas sus deudas. Indica que por cada \$ 1 del activo de la Cooperativa el \$ 0.12 cvs son de los acreedores.



COOMULTRUP LTDA. - INDICE DE ACTIVIDAD DICIEMBRE/2022

Descripción	Parciales	%	Totales	% Ingresos
Ingresos totales			5.729.566.624	100 %
Mercancías de consumo	4.844.074.793	84.55 %		
Intereses crédito	815.064.028	14.23 %		
Comisiones - Retornos y participaciones	34.919.587	0.61 %		
Recuperaciones	9.775.963	0.17 %		
Ingreso para papelería y 5% suministro	8.724.997	0.15 %		
Ingresos financiero (Rendi. descto. comisi)	7.668.083	0.13 %		
Arrendamientos y alquileres (M y EQ)	6.597.205	0.12 %		
Diversos	2.741.968	0.05 %		
Promedio ingresos mensuales y diarios			477.463.885	15.915.463
Ventas totales			4.844.074.793	
Promedio de ventas mensuales y diarios			403.672.899	13.455.763
Costo totales	Marg. utilidad bruta	15.26 %	4.1.4.637.768	71.64%
Costos mensuales diarios			342.053.147	11.401.772
Gasto totales			724.003.802	12.64%
Gastos financieros- comisiones e intereses-4x1000	138.547.674	19.14%		2.42%
Servicios público	115.398.613	15.94%		2.01%
Provisiones-cartera e invenet	67.794.997	9.36%		1.18%
Gastos de asamblea	50.522.024	6.98%		0.88%
Depreciaciones	45.304.335	6.26%		0.79
Vigilancia privada	42.510.972	5.87%		0.74%
Publicidad y propaganda	36.980.441	5.11%		0.65%
Honorarios	32.399.674	4.48%		0.57%
Mantenimiento y reparaciones, adecuaciones e instalación	26.182.060	3.62%		0.46%
Gastos varios y salud ocupacional, fechas especiales	20.819.639	2.88%		0.36%
Papelería, útiles de oficina, fotocopias	18.943.459	2.62%		0.33%
Seguros-riesgo, manejo, cumplimiento	16.234.048	2.24%		0.28%
Arrendamientos	13.930.000	1.92%		0.24%
Otros super - gastos varios y salud ocupacional, fechas especiales	11.410.560	1.58%		0.20%
Amortizaciones y agotamiento	10.539.000	1.46%		0.18%
Envases y empaques	9.745.943	1.35%		0.17%
Aseo y elementos	9.140.654	1.26%		0.16%
Suministros	7.304.946	1.01%		0.13%
Cafetería	6.967.990	0.96%		0.12%
Gastos de directivos	6.272.274	0.87%		0.11%
Gastos legales	5.592.700	0.77%		0.10%



Descripción	Parciales	%	Totales	% Ingresos
Servicios temporales	5.592.166	0.77 %		0.10 %
Contribuciones y afiliaciones	5.332.434	0.74 %		0.09 %
Cuotas de sostenimiento	5.000.000	0.69 %		0.09 %
Impuestos-predial y registro- Ind y cio	4.927.940	0.68 %		0.09 %
Gastos de sistematización	4.542.000	0.63%		0.08 %
Gastos de viaje	2.976.000	0.41%		0.05 %
Transporte, fletes y acarreos	2.209.171	0.31 %		0.04 %
Gastos fondo de solidaridad	590.000	0.08 %		0.01 %
Reuniones y conferencias	236.639	0.03 %		0.00 %
Gastos no operacionales-diversos	25.899	0.00 %		0.00 %
Gastos mensuales y diarios			60.333.650	2.011.122 %
Nomina y prestaciones			820.125.264	14.31 %
Nomina y prestaciones mensuales y diarias			68.343.772	2.278.126
% utilidad / ingresos			80.799.790	1.41 %
Indice de productividad= ingresos/nomina			6.99 %	



El Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR está regulado en el capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y contiene las directrices y elementos necesarios para la administración integrada de los riesgos a los que se encuentra expuesta La Cooperativa en el desarrollo de su objeto social. Para la implementación del SIAR La Cooperativa ha desarrollado las actividades necesarias con el fin de establecer y fomentar una cultura orientada hacia la administración de riesgos a través del desarrollo de un proceso sistemático de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes a su objeto social articulando dicha gestión con su plan de desarrollo.

Se ha modificado la estructura organizacional con la incorporación del Área de Riesgos para la efectiva gestión, análisis y monitoreo de los riesgos, así como la creación del Comité de Riesgos de conformidad con los lineamientos establecidos en el SIAR.

Se ha cumplido con el establecimiento de la Política de Administración de Riesgos para direccionar las actuaciones en materia de gestión de riesgos y las responsabilidades de todas las instancias de la estructura organizacional para una adecuada y efectiva gestión de riesgos.

El Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo, ha venido trabajando y fortaleciéndose para dar cumplimiento a los parámetros normativos y búsqueda de un adecuado ambiente de trabajo, aplicando las políticas que apoyan el compromiso hacia los empleados y demás partes interesadas mediante la aplicación de los principios del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar).

Evaluación de Cartera: El comité de evaluación de cartera analizó la totalidad de la cartera de la cooperativa utilizando la metodología analítica y estadística aprobada por Consejo de Administración para evaluar la totalidad de los asociados con un sistema de puntaje ponderado de variables de riesgo de crédito asociadas a los factores de riesgo señalados por la Supersolidaria en su normatividad: capacidad de pago, solvencia, garantías, servicio de la deuda, número de reestructuraciones e información en la central de riesgos e identificar aquellos de mayor riesgo que ameritan una recalificación y mayor provisión. En el año se realizó 1 proceso de recalificación.

Esta recalificación se realizó en el mes de diciembre con corte al último día del mes anterior, de conformidad con la metodología interna definida para tal fin, con el objetivo de evaluar el perfil de riesgo de los Clientes y Asociados y anticiparse a posibles deterioros en las condiciones económicas y financieras de estos para determinar medidas que mitiguen el riesgo.

La Cooperativa cumple con el sistema de provisiones vigente establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria.



FORTALEZAS

1. La información contable, incluyendo los inventarios es gestionada en el aplicativo integrado de TNS, con los módulos Contable, Cartera, Almacén, activos fijos y nómina.
2. Considerando los retos afrontados en 2022, los procedimientos, manuales, instructivos y demás herramientas de control cuentan con un nivel de estructuración que contribuye al fortalecimiento del control interno en la gestión contable.
3. La estructura de la información contable es adecuada a las necesidades de la Cooperativa dado que incluye niveles de elaboración y verificación de las actividades adelantadas. Esto incluye controles documentados que propenden por la revisión y validación de la información de manera previa a su oficialización o entrega a la Gerencia y Consejo de Administración.
4. En la vigencia 2022 no se identificaron hallazgos o debilidades por parte de la Revisoría Fiscal y Auditoría interna, que hayan ameritado cambios extremos en los procesos o ajustes significativos en los estados Financieros o Informes remitidos a la Superintendencia de Economía solidaria.
5. El equipo humano que interviene en el proceso cuenta con la capacitación, formación y experiencia para aplicar los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable de diciembre de 2020, expedida por la Supersolidaria.
6. Se llevaron a cabo jornadas de capacitación con los cuerpos directivos, comités y colaboradores, con el fin de proporcionarles el conocimiento de los nuevos requerimientos y/o reglamentaciones y actualizarlos en cambios a los procedimientos actuales para permitir y apoyar que ejerzan sus funciones y responsabilidades con un nivel acorde a las exigencias del sector solidario.



DEBILIDADES:

- 1.** En materia de Créditos: Para la colocación de Créditos el principal riesgo o debilidad sería una inflación que continúe al alza acompañada de un ritmo de crecimiento bajo, toda vez que las altas tasas de interés limitarían aún más el crecimiento y por ende se profundizarían fenómenos como el desempleo y disminución de los ingresos, tanto de nuestros asociados como de los clientes en general, lo cual restringiría la reactivación de la colocación de créditos y el incremento en las ventas.
- 2.** De igual forma, ese repunte de la inflación puede llevar a restricciones en la dinámica de los créditos, en especial en los indicadores de morosidad, de otra, el fenómeno viene acompañado con un alza generalizada de las tasas de interés que, si bien podría eventualmente mejorar márgenes de intermediación, también podría ser un punto desfavorable, todo esto resulta ser un desafío para lograr equilibrar las tasas y plazos de los productos de crédito.
- 3.** La demanda de crédito se va ha disparado buscando los menores costos de financiación dentro del sector solidario y esto ha aumentado la presión sobre la liquidez, situación que nos ha llevado a realizar fondeo con recursos externos y disminuir los márgenes de colocación e inclusive a generar pérdidas en la prestación del servicio.
- 4.** Normativamente como entidad del sector cooperativo y en aras de dar cumplimiento a la nueva normatividad, deberemos incrementar las provisiones en los próximos años por la aplicación de la pérdida esperada.
- 5.** La DIAN ha incrementado sus controles, especialmente a los gastos y su relación de causalidad, necesidad y proporcionalidad, incrementando el riesgo legal para las Cooperativas que registramos programas sociales, celebraciones, obsequios y similares.
- 6.** En los últimos años la Superintendencia de Economía Solidaria ha incrementado de manera importante su nivel de exigencia y supervisión, a través de cambios y adecuaciones en la normatividad y requerimientos constantes a las entidades del sector, lo que de alguna manera se traduce para las empresas del sector por un lado, en garantía de estar protegiendo el sector ante todo aquello que se constituya en prácticas erradas o inadecuadas, pero por otro lado, para nosotros se ha convertido en un exceso de carga operativa que obviamente distrae del objetivo primordial como es la eficiencia operativa.



RECOMENDACIONES:

1. Iniciar con la identificación, evaluación, medición, control y monitoreo de todos los riesgos. Más allá de si le resultan aplicables o no los modelos de referencia que dispuso la Supersolidaria, el panorama actual supone riesgos de liquidez, operativos, legales, de mercado y de crédito para todas las entidades en mayor o menor grado que deben ser gestionados oportunamente.
2. Revisar políticas que conlleven a fortalecer el capital institucional de la Cooperativa, para de esta manera estar preparados para los nuevos retos que impongan las nuevas políticas gubernamentales.
3. Austeridad en el Gasto.
4. Se debe continuar con el acercamiento a las personas de las entidades del sector educativo que no están vinculadas a la Cooperativa para lograr ampliar las afiliaciones de este personal tanto en Pamplona como en las demás ciudades del departamento.
5. Es imperativo continuar con la productividad de los activos y la generación de excedentes, pensar en estrategias innovadoras y en continuar con la transformación digital, fidelizar a nuestros asociados y obviamente crecer nuestra base social, así como mejorar todo el tema de servicios y beneficios para evitar que sigan migrando a otros sectores, especialmente por tasas y tema garantías, evidenciando que el mayor porcentaje de quienes migran lo hacen sin detenerse a conocer y cuantificar los beneficios de estar vinculado a la Cooperativa lo que sin duda es relevante pero poco se evalúa de su parte.

Saludo solidario,

-Original firmado-
JAIME CHAPARRO ARCINIEGAS
Control Interno
T.P. No. 28672 – T



Pamplona, 11 de marzo de 2023

Señores

**ÁSAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y
PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA LTDA.
COOMULTRUP**

Ciudad

Referencia: Dictamen e informe de la revisoría fiscal a 31 de diciembre del año 2022

Atento saludo

Me permito presentar el informe y el dictamen de la auditoría a los estados financieros a 31

de diciembre de 2022.

Opinión

En mi calidad de revisora fiscal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA LTDA -

COOMULTRUP, he examinado los estados financieros por el periodo comprendido entre el

1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021,

que comprenden:

- ➔ El Estado de situación financiera
- ➔ El Estado Integral de Resultados.
- ➔ Revelaciones a los estados financieros
- ➔ Estado de cambios en el patrimonio
- ➔ Estado de Flujo de efectivo

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan



razonablemente la situación financiera de COOMULTRUP por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 para entidades del grupo 2, del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, manifestando una opinión SIN SALVEDADES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019.

Cabe anotar que me declaro en independencia de COOMULTRUP, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 – 2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Durante el año 2022, para dar cumplimiento a la normatividad del sector solidario, fue necesario hacer la evaluación de la cartera que consiste en aplicar la metodología analítica y estadística aprobada por Consejo de Administración para evaluar la totalidad de los asociados con un sistema de puntaje ponderado de variables de riesgo de crédito asociadas a los factores de riesgo señalados por la Supersolidaria como son: capacidad de pago, solvencia, garantías, servicio de la deuda, número de reestructuraciones e información en la central de riesgos e identificar aquellos de mayor riesgo que ameritan una recalificación y mayor provisión.

La Evaluación de la Cartera se realizó teniendo como base la consulta masiva en la Central de Riesgos de Transunion, realizándose una recalificación a unos asociados, proceso que generó un incremento en la provisión o deterioro de \$51 millón con respecto al año anterior, equivalente al 577%, impactando negativamente en el resultado del ejercicio año 2022.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados por Representante Legal y Contador, que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 para entidades del grupo 2, del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP–, junto con el manual de políticas contables adoptadas por COOMULTRUP. Dicha



responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Con el apoyo constante de la administración en el suministro de la información requerida, resolviendo inquietudes y facilitando las herramientas tecnológicas para la consulta de las transacciones registradas en el sistema contable TNS obteniendo evidencia suficiente y razonable que respaldan las cifras y las revelaciones de los estados financieros de la Cooperativa.

Para fundamentar mi opinión sobre la auditoría, se evaluó los siguientes aspectos:

- ➔ El cumplimiento del objeto social
- ➔ El cumplimiento de las decisiones de la asamblea general de asociados y el Consejo de Administración.
- ➔ Verificar el cumplimiento de las normas tributarias
- ➔ Revisión de los siguientes documentos:
 - ➔ Egresos y sus soportes
 - ➔ Ingresos
 - ➔ Facturas electrónicas
 - ➔ Nómina electrónica
 - ➔ Conciliaciones bancarias
 - ➔ Documentos soportes electrónicos

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Además, en mi opinión la administración de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULAES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA LTDA - COOMULTRUP** Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

De acuerdo a los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si las operaciones registradas en los libros y los actos de los

pág. 56



administradores de COOMULTRUP se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración y la asamblea de asociados, conceptúo que la Cooperativa ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.

- ➔ El libro de actas, la correspondencia, los comprobantes de egreso, los comprobantes de contabilidad, ingresos y demás soportes que evidencian las transacciones realizadas por la Cooperativa se conservan debidamente
- ➔ Las declaraciones tributarias del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, Retención en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Nacional al Consumo de Bolsas plásticas, se presentaron oportunamente y guardan relación con la información contable
- ➔ Se presentó la información exógena ante la Dian de manera oportuna.
- ➔ Se actualizó la información para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial –ESAL
- ➔ Se está cumpliendo con la expedición de la Facturación Electrónica, la nómina electrónica y documentos soporte electrónico.
- ➔ En el cumplimiento de las normas, COOMULTRUP con respecto al pago de la seguridad social y aportes parafiscales, está a paz y salvo a diciembre de 2022, teniendo en cuenta que la Ley 1819 de 2017 exonera del pago a ICBF, SENA y EPS a las Cooperativas.".

Informe de gestión

El informe de gestión relaciona cada una de las actividades realizadas en el marco de cada convenio, contribuyendo en la ejecución de las dinámicas estratégicas enmarcadas como facilitador del Programa de Desarrollo y Paz en el Nororiente Colombiano y guarda concordancia con las transacciones financieras que se registran en la contabilidad de la Cooperativa.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para: 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

COOMULTRUP cuenta con un profesional, vinculado mediante contrato laboral de medio tiempo con grandes competencias profesionales para ejercer el cargo de Control Interno, asesorando de manera proactiva a la administración que contribuye a garantizar e



incrementar la eficiencia, eficacia y calidad de la prestación de los servicios de la Cooperativa.

En mi opinión, COOMULTRUP ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de asociados y el consejo de administración.

Sistema Contable

El software contable que se usa en la Cooperativa es TNS, pero se está haciendo el proceso de implementación del software Visionamos especialmente diseñado para el sector Cooperativo y Solidario generando los informes requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por cuanto actualmente la mayoría de estos informes se hacen manualmente, dedicando mayor tiempo tanto en su elaboración como en la revisión.

Circularización a terceros

En atención a la NIA 505 relacionada con la confirmación externa para obtener evidencia suficiente, se envió un oficio a las siguientes doce (12) entidades bancarias solicitando información relacionada con la existencia de las cuentas bancarias, obligaciones financieras, tarjetas de crédito y sus saldos respectivos a 31 de diciembre de 2022 con el fin de ser comparados con lo registrado en la contabilidad de la Cooperativa, relacionados así:

No.	Entidad	Respuesta	Observaciones
1	Coopcentral	Si	2 cuentas bancarias, obligaciones financiera, tarjeta de crédito y aportes sociales
2	BBVA	Si	3 cuentas bancarias de las cuales 1 cuenta esta inactiva con saldo de \$15.798
3	Bancolombia	Si	Una cuenta bancaria
4	Bancoomeva	Si	Una cuenta bancaria y una tarjeta de crédito
5	Fundación de la mujer	Si	No se tienen productos
6	Banco Agrario	Si	No se tienen productos activos
7	Bancamia	Si	No se tienen productos
8	Banco popular	Si	No se tienen productos
9	Banco de Bogotá	No	No se tienen productos
10	Davivienda	No	No se tienen productos
11	Juriscoop	No	No se tienen productos
12	Gastos mensuales y diarios	No	No se tienen productos



Se recibió respuesta satisfactoria de ocho (8) entidades bancarias y sus saldos coinciden con los registrados contablemente, con las demás entidades que no dieron respuesta, Coomultrup no tiene productos.

Hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio

Según la NIA 560, desde el cierre del periodo (31 de diciembre de 2022) hasta la fecha no existen hechos significativos que puedan modificar las cifras de los estados financieros que afecten el resultado del ejercicio, o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de COOMULTRUP.

-Original firmado-

MARIELA VILLAMIZAR VERA

REVISORA FISCAL

T.P 63.941-T